



Clausurado el tercer periodo de sesiones extraordinarias de la Asamblea tras la aprobación del Plan de Desarrollo 2024 - 2027



El Gobernador de Santander, Mg. (R) Juvenal Díaz Mateus, clausuró con éxito el 3° periodo de sesiones extraordinarias de 2024 de la Asamblea Departamental este 31 de mayo, destacando el compromiso y las valiosas contribuciones de la Honorable Asamblea en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.

En su intervención, expresó: "Esta construcción participativa y las valiosas propuestas introducidas por la Honorable Asamblea Departamental, nos permiten estar tranquilos, pues hoy contamos con un Plan de Desarrollo Departamental que está a la altura de los retos y necesidades de los santandereanos, pese a las limitaciones financieras y de recursos humanos".

Además, el mandatario de los santandereanos destacó la importancia del plan como la hoja de ruta que guiará el desarrollo equilibrado y participativo del departamento durante los próximos cuatro años.

Por su parte, Leonardo Ardila Quintero, presidente de la corporación, celebró la culminación del periodo de sesiones extraordinarias y la aprobación del Proyecto de Ordenanza 007 de 2024, que adopta el Plan de Desarrollo Departamental debido a su importancia para la buena marcha de la administración pública.

"Esperamos que los aportes que se hicieron por parte de los Honorables Diputados y la comunidad en general, contribuyan a la consecución de los logros propuestos en este plan que es la brújula que dirigirá los destinos de Santander para este periodo vigente de cuatro años", indicó Ardila Quintero en el acto de clausura.

Al final de la sesión, el Gobernador, Mg. (R) Juvenal Díaz Mateus, procedió con la sanción de la Ordenanza 007 de 2024, dejando en firme el Plan de Desarrollo Departamental: "Es Tiempo de Santander 2024-2027". Ahora, será la Asamblea la encargada de hacer seguimiento a su implementación para garantizarle a los santandereanos y santandereanas, que se cumplan las metas, políticas, programas y proyectos allí establecidos.

01 de junio de 2024

www.asambleadesantander.gov.co